

2023



CUIDAR LO PÚBLICO CUENTA

Rendición de cuentas

RETO DE INNOVACIÓN «UNIDOS
CUIDAMOS LO PÚBLICO»

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS –SNRDC–



Reto «Unidos Cuidamos lo Público»

El reto de innovación «Unidos Cuidamos lo Público» consiste en diseñar una propuesta de rendición de cuentas creativa, innovadora, incluyente y participativa, que permita a cualquier entidad del Estado resolver la situación planteada en el siguiente escenario a partir de la pregunta:

¿Cómo desarrollar ejercicios de rendición de cuentas amigables y creíbles en este escenario?

Escenario

Nuestro equipo de trabajo encargado de los ejercicios de rendición de cuentas de la entidad es nuevo y en el momento de definir cómo los desarrollaremos este año encontró la siguiente situación:

- + Nuestros grupos de valor son variados e incluyen: pueblos étnicos que no hablan español, comunidades rurales dispersas, personas firmantes de paz en proceso de reincorporación, población migrante, víctimas, mujeres, personas mayores, NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), personas con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como academia, colectivos y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.*
- + La mayoría de ellos tiene bajo nivel educativo, lo que dificulta su comprensión de informes con términos técnicos y cifras, y casi no tienen acceso a tecnologías modernas, como internet, redes de telefonía móvil (celulares) ni redes sociales.*
- + Las veedurías ciudadanas argumentan que la brecha digital separa a las comunidades rurales de las áreas urbanas y señalan que las comunidades de las veredas más dispersas solicitan ejercicios de rendición de cuentas*



que informen específicamente sobre las acciones realizadas en sus territorios con un lenguaje comprensible para ellos.

- ✚ La población es apática hacia las audiencias públicas convencionales que hemos hecho y las consideran aburridas porque solo hablamos de nosotros y lo bueno que hemos hecho, no incluimos temas importantes para ellos, usamos lenguaje técnico incomprensible y no nos importa sus necesidades y contribuciones.
- ✚ Los colectivos artísticos, culturales, ambientales y productivos de la región se sienten excluidos, ya que no los tenemos en cuenta en nuestros ejercicios de rendición de cuentas, y ellos consideran que pueden aportar con otras formas de dialogar con la administración.

¿Cómo afrontamos el reto?

Este escenario nos genera, entonces, el desafío principal de entender la rendición de cuentas como un proceso completo que no se materializa en un par de eventos al año y, en consecuencia, debemos rediseñar nuestros ejercicios de rendición de cuentas para que:

1. Los hagamos interesantes y atractivos para la población, que incluyan temas relevantes para ellos y que utilicen un lenguaje claro, comprensible y accesible.
2. Presentemos información oportuna, permanente, veraz, verificable y objetiva sobre nuestros indicadores, metas, programas, proyectos, manejo de recursos, avances, logros, obstáculos y desafíos.
3. Reduzcamos la brecha digital, permitiendo la participación de las comunidades rurales dispersas con barreras de acceso a tecnología.
4. Garanticemos procesos que transversalicen en nuestras acciones los enfoques diferenciales poblacionales, territoriales y de género.



5. Elaboremos informes veraces, que adapten el lenguaje técnico y las cifras a un nivel comprensible para personas con bajo nivel educativo y respondan a los enfoques poblacional, diferencial y de género.
6. Involucremos el reconocimiento de capacidades para la participación, de acuerdo con sus características diferenciales: accesibilidad para personas con discapacidad, disposición de traductores en lenguas para personas con pertenencia étnica; etc.
7. Involucremos a las comunidades rurales en la rendición de cuentas de acciones específicas que hemos adelantado en sus territorios e incorporemos metodologías adecuadas al territorio y a las condiciones particulares de las ciudadanías, pueblos, comunidades y organizaciones.
8. Caractericemos adecuadamente a la población a la cual dirigimos nuestros bienes y servicios, incluyendo a las nuevas comunidades, en cada una de nuestros ejercicios de rendición de cuentas.
9. Involucremos a los colectivos artísticos, culturales, ambientales y productivos en el proceso de rendición de cuentas, reflejando sus preocupaciones y logros.
10. Garanticemos que las personas con discapacidades y las comunidades étnicas que no hablan o entienden español tengan acceso a los espacios y la información.

Propuesta de solución al Reto de innovación: Unidos cuidamos lo público

1. Título del proyecto:

Contando Cuentas por Colombia

2. Innovadores:

Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación

3. Análisis de la problemática:

La problemática expuesta en el reto de innovación representa de manera fidedigna la realidad colombiana valiéndose de la pluriculturalidad y diversidades presentes; de igual manera plasma una problemática de apatía a la rendición de cuentas que tiene su origen en la condición histórica del relacionamiento del Estado con la ciudadanía; prácticas como brindar información incompleta y la corrupción, hacen que la ciudadanía colombiana haya perdido confianza en las instituciones públicas.

En línea con lo anterior, se expresa de manera contundente que la mayoría de la comunidad en el ejemplo tienen un nivel bajo de escolaridad, y pocas oportunidades de acceso a las tecnologías; esto representa un desafío en dos sentidos; el primero relacionado con una baja educación política que pone a la gestión pública en el sitio de lo lejano y lo poco interesante, y el segundo relacionado con la dificultad que como entidades estatales tenemos para comunicarnos de manera simple pero efectiva y libre de tecnicismos.

Surge también una crítica al objetivo que las entidades tienen a la hora de diseñar y ejecutar sus estrategias de rendición de cuentas, ya que el fin es el cumplimiento estricto de la normatividad vigente, desplazando del centro del discurso la esencia de estos ejercicios que debe estar orientada al control social, al diálogo permanente y a las necesidades de la ciudadanía.

De igual manera se está dejando de lado a varios grupos significativos que pueden ser partícipes de alguna manera en las rendiciones de cuentas.

4. Resumen ejecutivo:

Se propone la creación de un nodo sectorial de rendición de cuentas del sector hacienda; este nodo se denominará “Contando Cuentas por Colombia” y se encargará de involucrar y coordinar los ejercicios de rendición de cuentas directamente con representantes de todos los sectores sociales a nivel nacional, reconociendo sus particularidades, capacidades, deseos e intereses.

Esto permitirá que la misma comunidad, convoque y defina su estrategia para la rendición de cuentas legitimando los ejercicios y poniendo a la institucionalidad estatal al servicio de la ciudadanía.

Se espera con esta propuesta que la rendición de cuentas sea mayoritariamente de manera presencial y que haya una participación de aquellos grupos que se sienten excluidos, como es el caso de los colectivos artísticos, culturales, y como son los representantes de los sectores sociales quienes estarán involucrados directamente. Será una rendición de cuentas participativa, incluyente, de fácil comunicación y que genere transparencia.

5. Objetivos:

- Vincular de manera activa y efectiva a las comunidades colombianas, las instituciones comunitarias y los diferentes sectores sociales al ejercicio de rendición de cuentas.
- Brindar información oportuna, relevante y en lenguaje comprensible para cada participante, reconociendo sus características individuales y colectivas.
- Establecer mecanismos diferenciales para el desarrollo de diálogos en doble vía con las comunidades, fundamentándose en el autorreconocimiento de las necesidades, expectativas e intereses propios de quien participe a lo largo del territorio nacional.
- Estrechar vínculos con la sociedad civil y sus expresiones acercando la gestión pública a la ciudadanía y convirtiéndola en una herramienta útil para las comunidades.
- Transformar la rendición de cuentas de la entidad en una herramienta de uso permanente al servicio de la ciudadanía y no en un ejercicio obligatorio para el cumplimiento de las normas.

6. Descripción de la solución:

a) Contexto:

El contexto del ejercicio propuesto para el reto de innovación pública se enmarca en la Contaduría General de la Nación, la cual hace parte del sector hacienda. Adicional al contexto general descrito en el ejercicio, es importante mencionar que la entidad cuenta con 27 años desde su creación y aun así es poco conocida por la ciudadanía en general. Sumado a lo anterior, la entidad cuenta con menos de cien (100) cargos de planta y con un presupuesto muy limitado en comparación con otras entidades de la rama ejecutiva del orden nacional.

Por otro lado, el mismo sector hacienda suele ser poco entendido por la ciudadanía; pese a ello al hablar sobre la información contable y financiera del sector público, el debate suele centrarse en la ineficiencia del Estado para administrar sus recursos, las mediáticas reformas tributarias y los sonados casos de corrupción a nivel nacional. Así mismo, pese a que las entidades cumplen con estrictos estándares de divulgación, transparencia y acceso a la información pública, a veces es difícil para los ciudadanos acceder a datos relevantes sobre la gestión fiscal y el gasto público o comprenderlos cabalmente; esto limita la capacidad de la sociedad civil para ejercer un control efectivo e impide de igual manera participar efectivamente en ejercicios de control ciudadano a las finanzas públicas.

El modelo colombiano para la gestión de las finanzas públicas trae al debate la ejecución territorializada de los recursos públicos, por lo que la ciudadanía podría interesarse únicamente por las finanzas regionales o locales dejando de lado el nivel nacional; las marcadas diferencias en cuanto a la capacidad instalada de las entidades públicas puede constituir entonces un reto para realizar rendición de cuentas sobre la información contable y financiera local de manera oportuna.

Por último, es importante mencionar que la rendición de cuentas, principalmente en las regiones, suele enfocarse en servicios públicos más cercanos de cara a la ciudadanía como los servicios públicos domiciliarios y el acceso a servicios como salud, seguridad, transporte e infraestructura vial entre otros, por lo que un reto adicional para el sector hacienda en general y para la Contaduría General de la Nación en particular, es captar

el interés de las diferentes comunidades, instituciones comunitarias, grupos y sectores sociales en Colombia y poner el tema en la agenda de la opinión pública.

b) Propuesta:

La propuesta está encaminada a la consolidación de enlaces (personas, grupos o instituciones) del sector hacienda, para identificar las necesidades de información y diálogo, tramitándolas conforme a las necesidades, capacidades, dinámicas e intereses de sus comunidades o sectores sociales.

Corresponderá entonces la creación de un macro-nodo de rendición de cuentas del cual todas las entidades del sector hacienda hagan parte; este se denominará nodo sectorial para la rendición de cuentas “Contando Cuentas por Colombia” y hará parte del sistema nacional de rendición de cuentas. Constituir este nodo permitirá, entre otros, un mejor apalancamiento al ejercicio de rendición de cuentas y un espectro de información más amplio para los grupos de valor con mayor posibilidad de despertar el interés de los grupos sociales en contraste con los tradicionales ejercicios individuales de rendición de cuentas de las entidades.

A este nodo sectorial se le asignará la responsabilidad de convocar a representantes de los grupos de valor contemplando todas las diversidades étnicas, culturales, de orientación sexual e identidad de género, económicas, regionales, sectores representantes de comunidades en condición de discapacidad etcétera.

El nodo diseñará un instrumento que le permita cualificar a las personas o instituciones interesadas, con fundamento en criterios que el mismo nodo determine; posterior a este ejercicio, se seleccionarán a los y las representantes de los diferentes sectores sociales.

Las personas o entidades delegadas se encargarán de recoger permanentemente las necesidades de información de los sectores sociales a los que representan y brindar orientación técnica al nodo sobre la manera más adecuada de llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas contemplando sus necesidades particulares, usos y costumbres.

El nodo sectorial se encargará entonces de recibir, consolidar, procesar y gestionar las necesidades de información de los sectores sociales respondiendo con los eventos o ejercicios que mejor se adapten al momento y a las personas que participarán, para ello podrá convocar a entidades específicas o remitir delegaciones de varias entidades en simultáneo.

El nodo garantizará que los ejercicios de rendición de cuentas serán permanentes, oportunos, particularizados y efectivos; recogerá recomendaciones y compromisos de estos espacios y le realizará seguimiento a las diferentes entidades que lo componen hasta su desarrollo y cumplimiento.

El nodo y los delegados de los sectores sociales sostendrán reuniones periódicas para hacer planeación y seguimiento a la estrategia sectorial para la rendición de cuentas permanente.

Primará siempre el principio de autogestión de las comunidades para los ejercicios de rendición de cuentas, dando especial relevancia a la participación de artistas comunitarios, instituciones de los pueblos étnicos, academias y diligentes sociales para tomar determinaciones sobre el tipo de evento, canales de comunicación y logística de cada diálogo de rendición de cuentas, esperando con cada uno de estos grupos una participación directa y poderles brindar una orientación más acorde a su ocupación o costumbres.

c) Beneficios:

Dentro de los principales beneficios de este ejercicio se encuentran:

- La participación directa de la ciudadanía y sus organizaciones en la rendición de cuentas desde un rol coordinador y decisivo, más que como un actor pasivo que recibe información.
- Contar con el apoyo técnico y financiero de las entidades para los ejercicios de rendición de cuentas por parte del sector y no ejercicios aislados esporádicos para cada entidad.
- La ventaja de inclusión de sectores tradicionalmente lejanos al ejercicio de rendición de cuentas sobre gestión financiera y contabilidad pública.

d) Impacto esperado:

Se espera con este reto una mayor participación e inclusión de sectores, que por su condición no habían participado de las rendiciones de cuentas de nuestra Entidad; así mismo, se proyecta que en el mediano plazo se cualifiquen los ejercicios de exigencia de rendición de cuentas por parte de las comunidades. Esta es una iniciativa para que el sector hacienda tome relevancia en el interés público y que las comunidades fortalezcan su participación e incidencia en la toma de decisiones sobre gestión financiera pública.

e) Vínculo con las ciudadanías, comunidades, pueblos y organizaciones:

Las personas, instituciones y grupos sociales representantes de la misma comunidad, podrán tener participación en la realización de las convocatorias de la rendición de cuentas, por lo que el vínculo es directo.

7. Implementación:

a) Estrategia:

Se propone una primera etapa de un semestre encaminada a la conformación del nodo sectorial y la definición de sus normativas propias.

En un segundo momento, se hará el ejercicio de convocatoria, reconocimiento y análisis de los posibles delegados durante 3 meses.

Posteriormente, se iniciará la etapa de ejecución, en donde de manera permanente se recogerán las necesidades de información y se tramitarán ejercicios de diálogo en coordinación con las mismas comunidades.

El tiempo de duración no estará definido, pero de manera anual se hará seguimiento y mejoras continuas.

En cuanto a la asignación de los recursos, se realizará con la concurrencia presupuestal de las diferentes entidades que conforman el nodo, para verificar las cuantías y porcentaje de participación, se utilizará el formulario de rendición de cuentas fiscales SIRECI presentado por cada entidad.

b) Colaboraciones:

Se requiere la colaboración de:

- Instituciones comunitarias como cabildos indígenas, consejos comunitarios negros o juntas de acción comunal.
- Colectivos sociales de sectores como LGBTIQ+, artistas comunitarios, personas en situación de discapacidad, grupos feministas, academias entre muchos otros.
- Instituciones públicas individuales

del sector hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación, Escuela Superior de Administración Pública, etcétera.

c) Recursos:

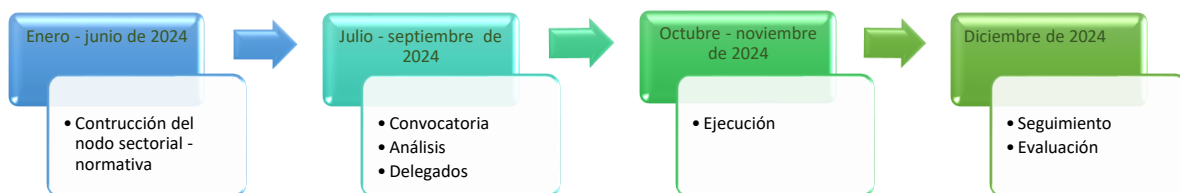
Los recursos requeridos dependerán de cada ejercicio, pero en todo caso la fuente de financiación será la asignación que las entidades hagan al nodo en función de un porcentaje definido de los recursos normalmente dedicados a rendición de cuentas plasmados en el formulario SIRECI de cada entidad.

8. Monitoreo y evaluación:

El monitoreo de cada ejercicio estará a cargo de los delegados de rendición de cuentas al interior de cada grupo o sector social; no obstante, en todo caso deberá ser permanente y reflejar la percepción del grupo al que representan; se recomiendan herramientas como encuestas de análisis de resultados y el alcance de cada monitoreo, será desde la identificación de la necesidad de información y los escenarios de diálogo, hasta el cumplimiento de los compromisos adquiridos; corresponderá a la coordinación del nodo analizar y capitalizar este monitoreo.

La evaluación del ejercicio macro del nodo se realizará de manera anual por parte de los delegados de las comunidades y se consolidará por el nodo en un informe detallado de gestión anual.

9. Plan de trabajo:



10. Presupuesto:

El presupuesto se definirá por parte del nodo y provendrá de los recursos de las entidades que lo componen, en todo caso para temas logísticos y la contraprestación a los delegados de las sociedades, se recomienda que cada entidad aporte un 30% del valor desglosado en el formulario de ejercicios de rendición de cuentas del SIRECI.

11. Recomendaciones:

Se recomienda siempre contar con asesoría directa del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Pública para la conformación y desarrollo de este nodo, así mismo se recomienda que se realice un exhaustivo seguimiento a la ejecución presupuestal de los ejercicios.

Contacto

Para facilitar futuras comunicaciones, indique los datos de contacto de la persona o el equipo que desarrolló la presente solución al reto, según el siguiente esquema:

- Vilma Yolanda Narvárez Narvárez
- Coordinadora GIT de Planeación
- Planeación Integral
- vnarvez@contaduria.gov.co
- 301-3261548